



La presidenta argentina, **Cristina Fernández** | FOTO: Lorenzo Tarditti - EFE

(ARGENTINA, 06/05/2013) Un efecto colateral del “**cepo cambiario**”, establecido por el Gobierno de **Cristina Fernández de Kirchner** para intentar **frenar la brutal fuga de divisas que sangraba a la economía del país** en 2010, está siendo **denunciado por Iglesias y agencias misioneras argentinas**, que han visto dramáticamente afectada la posibilidad de sostener económicamente a centenares de misioneros (y sus familias), que desarrollan tareas de evangelización y labores humanitarias en distintos países del mundo.

“Hay por lo menos **700 misioneros argentinos** sirviendo fuera de nuestras fronteras, muchos de los cuales, al ser sustentados económicamente desde [Argentina], ven drásticamente afectada su labor y manutención diaria”, denuncia **Federico Bertuzzi**

, misionero evangélico argentino establecido en Granada, España.

Las medidas tomadas por el Gobierno son **sumamente drásticas**, al extremo de que no solo se controla y se limita la compra de divisas para los turistas argentinos que viajan al extranjero, sino que **incluso se les restringe la extracción de dinero en cajeros automáticos y se grava con un 20% las compras** que los argentinos hacen en el extranjero con tarjetas de crédito o débito.

Esto, obviamente, también afecta a los residentes argentinos en el extranjero que reciben su sostenimiento económico desde la Argentina.

“Toda compra que los misioneros hagan con sus tarjetas de crédito o de débito sufre un recargo del 20% por parte de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)”, explica Bertuzzi. “No pueden extraer más efectivo de ningún cajero automático —al margen de que en algunos lugares tal servicio ni existe—. Si por algún medio se consigue enviarles desde la Argentina las ofrendas que se recogen con tanto sacrificio, estas deberán ser primero convertidas a dólares -a valor del “blue” (el dólar [comprado en el mercado negro](#) *)-, con lo que su valor original se habrán depreciado un 90 por ciento”.

“Por controlar el flujo de dólares y perseguir a evasores fiscales, **nuestro gobierno castiga a justos por pecadores**”, lamenta Bertuzzi. “A los de por sí magros ingresos que suelen percibir los misioneros, el cepo cambiario obliga a tener que valerse, adicionalmente, de incómodos artilugios para asegurar el necesario sustento material”.

Para colmo, la situación legal de los religiosos residentes en países extranjeros –España entre ellos- tampoco permite una salida por la vía del trabajo propio a aquellos extranjeros que desarrollan su labor espiritual y humanitaria con **un visado religioso**, que no les autoriza a realizar tareas remuneradas.

Así lo explica Bertuzzi: “la posibilidad de conseguir un trabajo remunerado se descarta por el alto grado de desocupación que tienen [algunos países] y, más que nada, porque la visa que les han dado no les permite ejercer ningún trabajo rentado”.

“CEPO AL DÓLAR”

El denominado **“cepo al dólar”** se inició el 28 de octubre de 2011 con mayores controles por parte del Fisco para habilitar la venta de divisas extranjeras a los inversores.

Creados para contener una creciente fuga de divisas, los controles se fueron profundizando con el correr de los meses hasta quedar **vedada la compra de moneda extranjera con destino al ahorro personal**, lo que hizo renacer el mercado ilegal de divisas.

En el intento por **“desdolarizar” la economía**, el Gobierno de la presidenta argentina, **Cristina Fernández**, también restringió el uso de dólares en el mercado inmobiliario, lo que prácticamente frenó esta actividad.

CAÍDA DEL PIB

Las restricciones, sumadas a otros factores de la política local y de la crisis global, han impactado en variables clave de la actividad económica, como la inversión, y, en este contexto, el PIB argentino pasó de un alza del 8,9% en 2011 a **un crecimiento nulo** en el segundo trimestre del año siguiente. “La falta de transparencia en el mercado cambiario es el peor enemigo de la inversión”, advierten los expertos.

La compra de dólares en el mercado oficial aún es posible para los turistas que viajan al exterior, las empresas y provincias que deben saldar deudas pactadas en moneda extranjera y los importadores. Sin embargo, también en esos casos las operaciones son férreamente controladas por el Fisco y el Banco Central y las ventas no siempre son autorizadas.

Fuente: Federico Bertuzzi, 20Minutos.es | Redacción: Actualidad Evangélica

* El **dólar paralelo** se vende al día de hoy, 6 de mayo de 2013, a **\$ 9,88**, luego de rozar la barrera psicológica de los \$ 10 el pasado viernes, con lo que la divisa que opera en el mercado paralelo **ya duplicó**

su precio en el último año

. Por su parte,

el dólar oficial se mantenía estable en los \$ 5,20

.